

Vista N°471

12 de septiembre de 2000

Proceso Contencioso

Administrativo de

Plena Jurisdicción.

Solicitud de

Prórroga.

Interpuesto por el Licdo. Víctor Manuel Martínez, en representación de Daniela Gooding, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°16,932-98 de 26 de noviembre de 1998, dictada por la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, y para que se hagan otras declaraciones.

Señora Magistrada Presidenta de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

Por su digno conducto, acudimos ante ese Augusto Tribunal de justicia, a fin de solicitarle, respetuosamente, se nos conceda prórroga para la práctica de pruebas testimoniales, admitidas mediante resolución de 21 de julio de 2000, las cuales no se practicaron al no localizarse a los testigos.

A la vez reiteramos nuestra solicitud de que los testigos sean citados por la Secretaría del Tribunal.

De la Señora Magistrada Presidenta,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher

Procuradora de la Administración

AMdeF/4/mcs.

Licdo. Víctor L. Benavides P.

Secretario General